

6902 RESOLUCION de 3 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, para cubrir una plaza de Profesor adjunto en la disciplina del grupo XXII, «Economía y Organización» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.

Se convoca a los señores opositores al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de Universidad del grupo XXII, «Economía y Organización» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), convocado por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1981), para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 27 de abril, a las diez de la mañana, en la Sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, avenida Juan de Herrera, sin número (Ciudad Universitaria de Madrid).

Dichos señores aportarán el día indicado los trabajos y documentaciones indicadas en los preceptos legales.

En dicho acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos. A continuación dará comienzo el primer ejercicio.

Madrid, 3 de marzo de 1982.—El Presidente, Angel Uriarte González.

6903 RESOLUCION de 15 de marzo de 1982, de la Comisión Calificadora que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado, convocado por Orden de 16 de octubre de 1981, en la asignatura de Matemáticas, por la que se hacen públicos el lugar, fecha y hora de presentación de la documentación.

En cumplimiento de la base VI de la Orden ministerial de 19 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31), se cita en los locales de la Inspección General de Bachillerato, Paseo del Prado, 28, séptima planta, Madrid, el día 14 de abril, de diez a catorce horas, a los Catedráticos concursantes en la asignatura de Matemáticas admitidos al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado, convocado por la Orden ministerial citada, para realizar por sí o por persona que los represente la presentación de los siguientes documentos:

- a) Instancia en la que consten los datos de identificación del aspirante.
- b) Relación de todos los méritos alegados, que deberán ir debidamente justificados según baremo.
- c) Petición de vacantes.

Los méritos alegados y no justificados debidamente no serán tenidos en cuenta. La petición de vacantes formulada en este acto de presentación no podrá ser modificada ni alterada en ningún caso ni por motivo alguno.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Presidente de la Comisión, Pedro Solá Montserrat.

6904 RESOLUCION de 15 de marzo de 1982, de la Comisión Calificadora que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado, convocado por Orden de 19 de octubre de 1981, en la asignatura de Geografía e Historia, por la que se hacen públicos el lugar, fecha y hora de presentación de la documentación.

En cumplimiento de la base VI de la Orden ministerial de 19 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31) se cita en los locales de la Inspección de Bachillerato del distrito de Madrid, Sagasta, 14, Madrid, el día 14 de abril, de diez a catorce horas, a los Catedráticos concursantes en la asignatura de Geografía e Historia admitidos al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado, convocado por la Orden ministerial citada, para realizar por sí o por persona que los represente la presentación de los siguientes documentos:

- a) Instancia en la que consten los datos de identificación del aspirante.
- b) Relación de todos los méritos alegados, que deberán ir debidamente justificados según baremo.
- c) Petición de vacantes.

Los méritos alegados y no justificados debidamente no serán tenidos en cuenta. La petición de vacantes formulada en este acto de presentación no podrá ser modificada ni alterada en ningún caso ni por motivo alguno.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Presidente de la Comisión, Juan Antonio Sánchez García-Saúco.

6905 RESOLUCION de 15 de marzo de 1982, de la Comisión Calificadora que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado, convocado por Orden de 19 de octubre de 1981, en la asignatura de «Griego», por la que se hacen públicos el lugar, fecha y hora de presentación de la documentación.

En cumplimiento de la base VI de la Orden ministerial de 19 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31), se cita en los locales de la Inspección General de Bachillerato, paseo del Prado, 28, 7.ª planta, Madrid, el día 14 de abril, de diez a catorce horas, a los Catedráticos concursantes en la asignatura de «Griego» admitidos al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado, convocado por la Orden ministerial citada, para realizar por sí o por persona que los represente la presentación de los siguientes documentos:

- a) Instancia en la que consten los datos de identificación del aspirante.
- b) Relación de todos los méritos alegados, que deberán ir debidamente justificados según baremo.
- c) Petición de vacantes.

Los méritos alegados y no justificados debidamente no serán tenidos en cuenta. La petición de vacantes formulada en este acto de presentación no podrá ser modificada ni alterada en ningún caso ni por motivo alguno.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Presidente de la Comisión, Angel Fernández-Aguilar y Rocatalada.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6906 RESOLUCION de 30 de enero de 1982, de la Junta Económica General de Escuelas Sociales, por la que se convoca oposición libre para cubrir siete plazas de la escala Administrativa del Organismo.

Vacantes siete plazas de Administrativos, en la plantilla de la Junta Económica General de Escuelas Sociales, y de conformidad con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con lo establecido en el artículo 8.º, 2, del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, con la disposición adicional única dos del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo. Con la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2, 4) del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Régimen de personal.

Los emolumentos a percibir serán los que se fijan de acuerdo con el Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, sobre régimen retributivo de funcionarios de Organismos Autónomos.

Este personal se registrará por el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobados por el Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

1.2. Selección de los aspirantes.

La selección de los aspirantes se regulará por lo previsto en el artículo 8 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, lo dispuesto en el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública y las normas de esta resolución.

1.3. Incompatibilidades.

Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño